

Informe de Auditoría Ambiental

M/42 - Ampliación de contrato 17/11/2020

“Ejecutar obras de refuerzo estructural en el tramo 4 entre las progresivas 403km950 y 422km000, mediante reciclado in situ con cemento y colocación de mezcla asfáltica en calzada y banquina –

Readecuación de la Rotonda en Ruta 3 y Ruta 26.”



Fecha de visita: 11/06/2021

Fecha Informe V01: 21/06/2021

Lugares visitados: obrador, cantera, tramo en obra.

Tipo de Auditoría: Cierre.

Responsable Técnico:

Ing. Luciana Paggiola

LPaggiola@csi-ing.com

Equipo Auditor:

Ing. Martín Salgueiro

MSalgueiro@csi-ing.com

1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Como criterios de referencia para la auditoría, se utilizaron el Plan de Gestión Ambiental (PGA) del 17/05/2018 de la ampliación de contrato, el Plan de Recuperación Ambiental (PRA) del 01/02/2021, los Informes Trimestrales de Gestión Ambiental (ITGA) correspondientes al período Octubre 2020 – Marzo 2021 de la empresa Ramón C. Álvarez, la ampliación de contrato del 17/11/2020 y el Manual Ambiental para obras Viales (MAV) de 1998 de la DNV / MTOP.

2. INTRODUCCIÓN

La ampliación del contrato se desarrolla sobre Ruta 3, en el departamento de Paysandú, a cargo de la contratista Ramón C. Álvarez S.A. Al momento de la visita la ampliación de contrato que motiva la auditoría está próxima a su culminación, pero la empresa tiene en ejecución otras ampliaciones del mismo contrato, por lo que aún no corresponde realizar las tareas globales de desmovilización ni de restauración ambiental.

La ampliación del contrato consiste en dos objetos: i) ejecutar obras de refuerzo estructural en el tramo entre las progresivas 403K950 y 422K000; ii) readecuar la Rotonda en Ruta 3 y Ruta 26.

3. LA OBRA A AUDITAR

La obra de refuerzo del tramo de Ruta 3 consiste en reciclar 25 cm de la base de la ruta con aporte de material granular, para ejecutar luego la carpeta asfáltica en la base negra y en la capa de rodadura, además del recargo y reciclado de banquetas.

En la rotonda de Rutas 3 y 26 se realizan tareas de reacondicionamiento y bacheo de pavimentos, sellado de fisuras, colocación de alcantarillas de caños de hormigón armado, refugios peatonales y señalización.

Ambos objetos tienen un plazo de ejecución de 5 meses. El frente de obra al momento de la visita se encuentra en la zona comprendida entre las progresivas 405K000 y 406K500.

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA

La obra se desarrolla sobre la Ruta 3 Gral. José Artigas, una de las principales rutas del país, bordeando al Uruguay por el litoral oeste hasta llegar a la frontera Norte con Brasil.

Se trata de una ampliación del contrato básico M/42 que afecta la Ruta 3 en el tramo comprendido entre las progresivas 403K850 (empalme de Ruta 3 y Ruta 24) y 422K000.

Desde el punto de vista hidrológico la obra se ubica en la cuenca del río Uruguay y la sub – cuenca del río Queguay. Esta zona se caracteriza por contener varios puntos de recarga del acuífero Guaraní, que se ubica a gran profundidad y es explotado para recreación en los complejos termales y para agua potable. El tramo auditado atraviesa, de Sur a Norte, el A° de Las Piedras, la Cda. Larga, A° Quebracho Grande y el A° Sarandí.

La geología del subsuelo corresponde a la Fm. Arapey. Esta unidad pertenece al Cretácico Inferior, los materiales correspondientes son lavas básicas de tipo basalto Toleítico con estructura en coladas e intercalaciones de areniscas eólicas.

A lo largo del frente de obra se encuentran suelos de uso agrícola ganaderos con zonas aptas para invernaderos y actividades forestales. Por su parte el norte se caracteriza por actividades intensivas de horticultura, fruticultura y citricultura.



El relieve es ondulado suave, con pendientes predominantes de 1 a 3%.

Los suelos corresponden a Brunsoles Étricos Típicos (Praderas Negras o Pardas muy oscuras) y Vertisoles Rúpticos Típicos, a veces Lúvicos (Grumosoles), de color negro o pardo muy oscuro, textura franco arcillo limosa, fertilidad muy alta y moderadamente bien drenados. El campo natural tiene pasturas invierno-estivales de alta calidad.

El tramo de obras auditado no atraviesa poblaciones o sitios de particular interés. Por su parte, a unos 1.000 metros del obrador ubicado en Ruta 3 progresiva 477K100 se encuentra el atractivo turístico conocido como Grutas del Padre Pio.

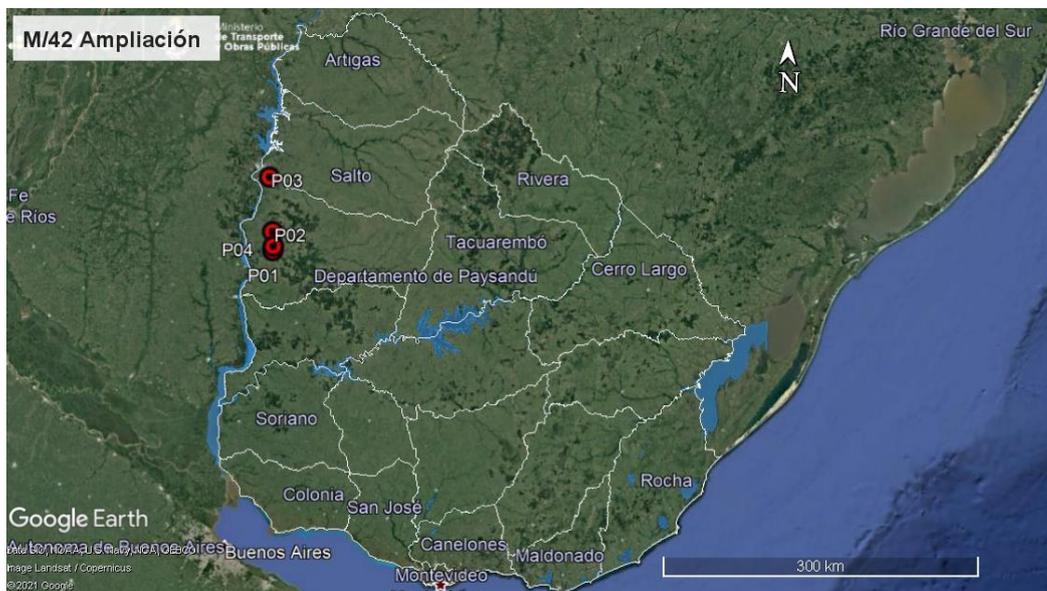


Ilustración 1 - Ubicación del contrato a nivel nacional.

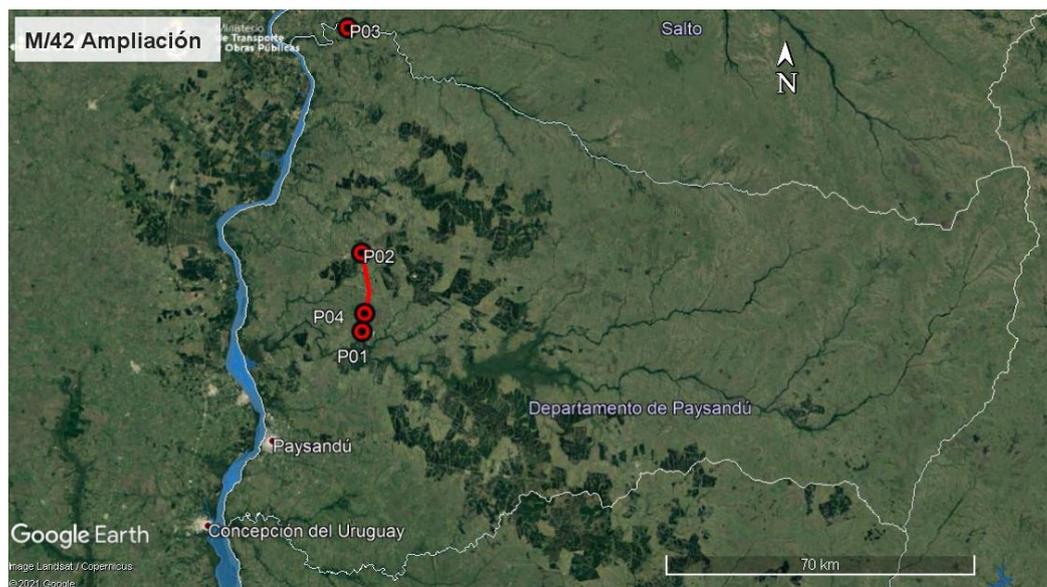


Ilustración 2 - Ubicación del contrato a nivel departamental.

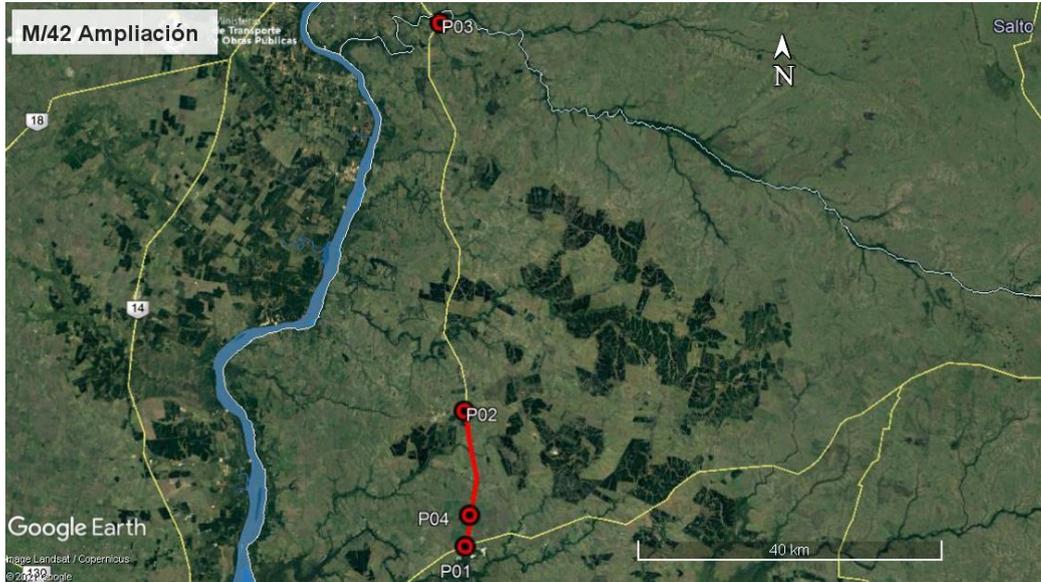


Ilustración 3 –Puntos destacados del contrato

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	419110	6449809	Inicio de contrato. Ruta 3, progresiva 403K950. Rotonda en empalme de Ruta 3 y Ruta 24	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 4, Ilustración 5, Ilustración 6.
P02	418846	6467572	Fin del contrato, Ruta 3 progresiva 422K000.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 8.
P03	415240	6518445	Obrador, planta asfáltica y cantera. Camino rural a 800 m de Ruta 3 progresiva 477K100, a (+), padrón N°10069 de la 4ª S.C. de Paysandú	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 12, Ilustración 13, Ilustración 14, Ilustración 15, Ilustración 16, Ilustración 17, Ilustración 18, Ilustración 19, Ilustración 20, Ilustración 21..
P04	419654	6453917	Campamento provisorio, faja pública de Ruta 3, Progresiva 408K100 a (+)	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 9, Ilustración 10, Ilustración 11.

Tabla 1 - Descripción de los puntos destacados

5. TAREAS REALIZADAS

La Auditoría Ambiental se realizó el 11 de Junio de 2021. En la misma participó por la DNV – MTOP el DDO Ing. Jorge Galusso. En representación de la empresa Ramón C. Álvarez SA participaron la Ing. Rocío Rial, Residente de la obra, y la Ing. Sandra Cancela, Encargada de SGI de la empresa.

Durante la auditoría se recorrió íntegramente el tramo de Ruta 3 abarcado por la ampliación del contrato, comprendido entre las progresivas 403K950 y 422K000, el campamento provisorio ubicado en la progresiva 408K100, el obrador principal, la planta asfáltica de la empresa y la cantera de tosca y piedra. Al momento de la auditoría el frente de obra activo se encontraba entre las progresivas 405K000 y 406K500, en tareas de terminación de la Ampliación de Contrato.

De momento, no corresponde realizar tareas de recuperación ambiental ya que el contrato básico M/42 prosigue y tanto la cantera como el obrador principal seguirán en operación.

El obrador principal ubicado en el padrón N°10069 de Paysandú y el campamento provisorio sobre la Ruta 3 progresiva 408K100 a (+) cuentan para su instalación con autorizaciones de DNV – MTOP, fechadas el 24/09/2020.

En el campamento provisorio se encuentra el estacionamiento de maquinaria y depósito de materiales e insumos. En este campamento es escasa la infraestructura para la gestión de residuos en la forma propuesta por el PGA de la obra. Por otra parte, hay tarrinas con emulsiones asfálticas apoyadas directamente sobre el suelo natural, sin contenciones impermeables. Se retoman estos comentarios en el apartado 7.3 y 7.4.

El obrador principal se encuentra en un predio privado ubicado sobre un camino rural a 800 m de la Ruta 3 en la progresiva 475K100 a (+), en el departamento de Paysandú. En el mismo predio la empresa cuenta con una cantera propia para la extracción y trituración de tosca y piedra y con una planta asfáltica.

La planta asfáltica cuenta con filtros apropiados para el control de emisiones gaseosas y con envallados adecuados para la prevención de derrames de productos asfálticos y combustible en la caldera. El envallado funciona correctamente, pero no se hicieron las tareas de limpieza de lodos prevista en el PGA de la empresa. Se retoma este comentario en el apartado 7.4.

En el obrador hay recipientes para realizar una gestión segregada de cada corriente de residuos, acorde con el PGA de la obra. Se apreciaron contenedores adecuadamente señalizados para la disposición de residuos sólidos y el local de trasiego de lubricantes está correctamente envallado. Sin embargo, no hay una gestión adecuada del depósito de percloretileno usado, que no cuenta con un envallado perimetral que prevenga eventuales derrames. Se retoma este comentario en el apartado 7.3.

La empresa aportó la documentación probatoria acerca de la gestión de efluentes líquidos y residuos sólidos. El servicio de barométrica y la gestión de baños químicos en los frentes de obra lo realiza la empresa El Raval (Fernanda Frabasil).

Los residuos asimilables a domésticos son gestionados por la empresa a través de la red municipal de Salto. Por su parte, la gestión de residuos Cat. 1 según el Dec. 182/013 se realiza de forma apegada al PGA de la obra. Las baterías usadas se disponen por intermedio de la empresa Fiomix, mientras que la disposición de los neumáticos usados se realiza en el marco del plan maestro de GENEU. La gestión de arena contaminada con hidrocarburos se realiza por medio de Afrecor SA.

La empresa aportó la evidencia probatoria de la solicitud a DINAGUA de derecho de explotación de agua subterránea de la perforación existente en el obrador.

Para la ejecución de la obra, la empresa Ramón C. Álvarez explota un yacimiento de tosca y piedra y otro de arena, que cuentan con AAP y AAO (Autorización Ambiental Previa y de Operación) concedidas por DINAMA.

Según el Exp. 2018/14000/21304 del 21/06/2017, la cantera ubicada en el padrón N°10069 de la 4ª Sección Catastral del departamento de Paysandú, obtuvo AAP y AAO para la extracción de tosca y piedra por un plazo de 3 años contados a partir de Agosto 2018, fecha de comienzo de explotación del yacimiento.

Por otra parte, según el Exp. 2017/14000/01829 del 13 de abril de 2020, la cantera ubicada en el padrón N°12859 de la 3ª Sección Catastral del departamento de Paysandú, obtuvo la AAP y AAO para la extracción de un estimado de 5.000 m³ de arena, por un plazo de 22 meses.

6. ESTADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES

La auditoría anterior fue realizada a la ampliación de Contrato del 15/06/2018, la cual consistió en tareas de mantenimiento y obras de rehabilitación en Ruta 3, tramo 354K800 (Ruta 24) - Represa de Salto Grande. El obrador principal de dicha ampliación es el mismo que se utiliza para la obra auditada, y por ende, los desvíos pendientes de levantar son contemplados en el presente informe:

ID: 01	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 477K100 a (+), Ruta 3	Tipo de NC: 1
	415240	6518445	Código del hallazgo: CMP - 8	
Descripción:				
No hay evidencia del registro ante DINAGUA de la perforación existente en el obrador para el aprovechamiento del agua subterránea, lo cual contraviene el Decreto - Ley N° 14.859.				
Situación actual: Cumplida. La empresa comenzó la inscripción ante DINAGUA el 13/10/2020.				
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):				
Ilustración 22.				

ID: 02	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 477K100 a (+), Ruta 3	Tipo de NC: 1
	415240	6518445	Código del hallazgo: RS - 3	
Descripción:				
Según el PGA de la obra, los residuos especiales se acopian en el campamento en lugares identificados para tal fin y se los gestiona de acuerdo a lo indicado en el PR 7.5-02, que a su vez refiere al instructivo FC 7.1-01 "Control de pérdidas de combustible, lubricantes o mezcla asfáltica". En este documento se establece que el material contaminado de acopiará y será retirado.				
No obstante, la Ing. Residente informó que la práctica llevada a cabo no condice con el PGA ni esos instructivos, sino que resulta de incorporar cemento portland al material granular contaminado con hidrocarburos y disponer esta mezcla sobre terreno.				
Situación actual: Cumplida. Según consta en el ITGA del período Enero – Marzo 2021, los residuos contaminados con hidrocarburos son gestionados por las empresas autorizadas Afreacor SA y Firomix SA.				
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):				
ITGA del período Enero – Marzo 2021.				

ID: 03	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 477K100 a (+), Ruta 3	Tipo de NC: 2
	415240	6518445	Código del hallazgo: EA - 8	
Descripción:				
La planta asfáltica no cuenta con equipamiento para el control de emisiones de gases a la atmósfera, lo cual contraviene el punto 11.2 del MAV.				
Situación actual: Cumplida. La empresa proporcionó imágenes del recambio de filtros en la planta asfáltica.				
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):				
Ilustración 24.				

ID: 04	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 477K100 a (+), Ruta 3	Tipo de NC: 2
	415240	6518445	Código del hallazgo: I - 8	
Descripción: Evidenciamos en la zona de la cantera la realización de trabajos de mantenimiento mecánico de maquinaria, sin que los operarios cuenten con la infraestructura necesaria para evitar el derrame de hidrocarburos (aceites hidráulicos u otros) al suelo, lo cual contraviene el punto 10.3 del MAV y la AAP/AAO de la cantera, expediente 2018/14000/21304.				
Situación actual: Cumplida. La empresa ya no realiza mantenimiento mecánico en esa zona, y realizó capacitación a todo el personal del obrador acerca de seguridad ambiental ante derrames y contingencias.				
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal): Ilustración 25.				

Tipo de No Conformidades:

Nº1 Falta de evidencia que acredite cumplimiento legal en materia ambiental (Ej. AAP, AAO de obras y/o de canteras vigentes).

Nº2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Nº3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores de la CVU.

ID: 01	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 477K100 a (+), Ruta 3
	424883	6451412	Código del hallazgo: RS - 6
Descripción: En la zona de la cantera no hay suficiente infraestructura para el acopio de forma segregada y posterior gestión de los residuos sólidos			
Situación actual: Cumplida La empresa multiplicó en varios puntos de cantera y obrador los recipientes para acopio de residuos sólidos.			
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal): Ilustración 14.			

ID: 02	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: N/A
	N/A	N/A	Código del hallazgo: RS - 6
Descripción: No hay evidencia de una respuesta positiva de DNV/MTOP a la nota del 24/09/2020 de la empresa solicitando autorización para el uso de la faja pública de la Ruta 3 entre las progresivas 404K y 431K para el acopio de materiales y el estacionamiento de maquinaria.			
Situación actual: Cumplida.			
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal): Ilustración 23.			

Observación: Incumplimiento de un requisito establecido como criterio de auditoría (PGA de Obra, PRA de Obra, Manual Ambiental para Obras y Actividades del Sector Vial de la DNV, Pliego de Condiciones, Contrato de



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE -GA-802-M42-
20210611

Página 8 de 14

Versión 09

Obra, etc.) que puede derivar en un impacto ambiental menor.

7. HALLAZGOS

7.1 COMENTARIO GENERAL

Se trata de una obra de mantenimiento que implica la explotación de yacimientos mineros, trituración de áridos y la utilización de una planta asfáltica. En general hay una correcta gestión de la mayoría de las corrientes de residuos sólidos y líquidos. Hay excepciones que se detallan más adelante.

Según consta en el apartado 5, en Agosto 2021 caducará la AAO de la cantera ubicada en el padrón N°10069 de Paysandú. Por lo tanto, será necesario proceder a su cierre o bien solicitar la renovación de la AAO ante la DINACEA, suspendiendo temporal o definitivamente la explotación del yacimiento, según la opción que adopte la empresa.

7.1.1 Constataciones

Desde el punto de vista del usuario de la red vial, la zona de obras está correctamente señalizada de modo de mitigar las molestias al tránsito.

7.2 FORTALEZAS

Se identifica una buena disposición de la empresa y de la Dirección de Obra de la DNV – MTOP para atender los requerimientos de la auditoría.

7.3 NO CONFORMIDADES

ID: 01	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 408K100 a (+), Ruta 3	Tipo de NC: 2
	419654	6453917	Código del hallazgo: EL – 6	
Descripción:				
En el campamento provisorio hay tarrinas conteniendo emulsión asfáltica apoyadas directamente en el suelo desnudo. Lo anterior contraviene el PGA de la empresa y el punto 10.2 del MAV.				
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):				
Ilustración 11.				

ID: 02	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 477K100 a (+), Ruta 3	Tipo de NC: 2
	415240	6518445	Código del hallazgo: EL – 6	
Descripción:				
Luego de usado en el laboratorio de suelos, el percloretileno no se acopia en condiciones adecuadas al no tener contención. Lo anterior contraviene el PGA de la empresa y el punto 10.2 del MAV.				
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):				
Ilustración 12.				

Tipo de No Conformidades:

Nº1 Falta de evidencia que acredite cumplimiento legal en materia ambiental (Ej. AAP, AAO de obras y/o de canteras vigentes).

Nº2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Nº3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores de la CVU.

7.4 OBSERVACIONES

ID: 01	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 408K100 a (+), Ruta 3
	419654	6453917	Código del hallazgo: RS – 6
Descripción: En el campamento provisorio no hay suficiente infraestructura para el acopio de forma segregada y posterior gestión de los residuos sólidos.			
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal): Ilustración 10.			

ID: 02	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 477K100 a (+), Ruta 3
	415240	6518445	Código del hallazgo: RS – 6
Descripción: En la zona envallada bajo la planta asfáltica no se han retirado los lodos con restos de asfalto			
Evidencia (Foto, documento, comunicación personal): Ilustración 19.			

Observación: Incumplimiento de un requisito establecido como criterio de auditoría (PGA de Obra, PRA de Obra, Manual Ambiental para Obras y Actividades del Sector Vial de la DNV, Pliego de Condiciones, Contrato de Obra, etc.) que puede derivar en un impacto ambiental menor.

7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se sugiere que la empresa adecúe progresivamente sus procedimientos, documentos y acciones ambientales al Manual Ambiental para Obras Viales aprobado por Dec. 010/2020 del 13 de enero de 2020.

En particular, el nuevo manual impone condiciones para la medición de parámetros de emisiones de gases a la atmósfera, volumen a almacenar por medio de envallados perimetrales, estudios profundos de las cuencas hidrográficas en las zonas de implantación de obradores, etc.

8. DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS

Se deja constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante esta auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- CVU
- Equipo auditor

10. ANEXO



Ilustración 4 – P01, Ruta 3 progresiva 403K950. Inicio de tramo de ampliación



Ilustración 5 – Ruta 3 progresiva 403K950. Readequación de la Rotonda en Ruta 3 y Ruta 26



Ilustración 6 – Ruta 3 progresiva 403K950. Readequación de la Rotonda en Ruta 3 y Ruta 26



Ilustración 7 – Frente de obras activo



Ilustración 8 – P02, Fin del tramo. Ruta 3, progresiva 422.



Ilustración 9 – P04, campamento provisional. Estacionamiento de maquinaria.



Ilustración 10 – P04, campamento provisional. Escasa infraestructura para gestión de residuos segregada



Ilustración 11 – P04, campamento provisional. Tarrinas con emulsión asfáltica sin contención impermeable



Ilustración 12 – P03. Obrador. Depósito de percloretileno usado de laboratorio de asfalto sin contención impermeable



Ilustración 13 – P03 Obrador. Depósito de lubricantes bajo techo y con envallado perimetral para prevención de derrames.



Ilustración 14 – P03, Obrador. Depósitos de residuos segregados por canal de generación



Ilustración 15 – P03, Obrador. Recinto de lubricantes usados.



Ilustración 16 – P03, Obrador. Acopio de arenas contaminadas con hidrocarburos.



Ilustración 17 – P03, Obrador. Estacionamiento de maquinaria, pavimento impermeabilizado bituminizado.



Ilustración 18 – P03. Planta asfáltica. Tuberías de hidrocarburos en sector envallado, no se realizó la limpieza establecida en el PGA.



Ilustración 19 – P03, Planta asfáltica. Depósito de emulsión asfáltica en zona con pavimento impermeable y envallado perimetral.

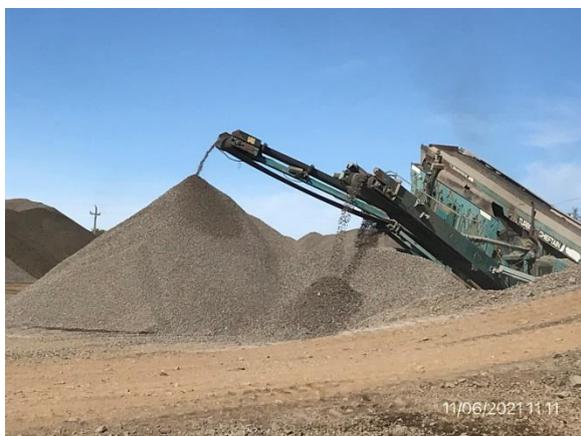


Ilustración 20 – P03, Cantera. Sector de trituración.



Ilustración 21 – P03, Cantera. Sector de voladura.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE -GA-802-M42-20210611

Página 14 de 14

Versión 09

FORMULARIO RESUMEN
OBRAS HIDRÁULICAS PARA APROVECHAMIENTO DE AGUAS

(Completar preferentemente mediante procesador de texto)

TIPO DE SOLICITUD:

Nueva
 Renovación
 Modificación
 Cesión / Transferencia
 Permiso de estudio

TIPO DE OBRA:

EMBALSE (represa, tajarar, reservorio) (Adjuntar ANEXO I)
 TOMA (Adjuntar ANEXO II)
 TANQUE EXCAVADO (Adjuntar ANEXO III)
 POZO (Adjuntar ANEXO IV)
 MANANTIAL (Adjuntar ANEXO IV)

Si se trata de obras de aprovechamiento con destino a riego adjuntar además ANEXO Va (caso general) o Vb (casos Sistemas de riego de arroz).
 Si solicita Renovación, Modificación o Cesión, o se trata de una perforación con Permiso de Estudio otorgado, indique número de expediente y/o fecha de última resolución:
 No. Expediente anterior: _____ Fecha resolución anterior: _____

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE:

PERSONAS FÍSICAS:

Nombre			
Nacionalidad		C.I. / Pasaporte	

PERSONAS JURÍDICAS:

Nombre	Ramón Álvarez		
Tipo de sociedad	S.A.	RUT	210420280014
Nombre representante	Ing Miguel David Lacroze de Cunsat		
Nacionalidad representante	Uruguayo	C.I. / Pasaporte	1.508.738-9
Dirección legal	Isidoro Larraza 4545		
Localidad		Departamento	Montevideo
Teléfono	Tel: 2 525 2477	Teléfono móvil	094643630
e-mail	m.lacroze@ramonalvarez.com	Fax	

DINAGUA
 Área Administrativa de Recursos Hídricos
 Montevideo, Uruguay, Fecha: 13/09/20

En caso de que haya más de un titular por solicitud, llevar tantas copias de esta hoja como sea necesario.

R. Álvarez S.A. Form. solicitud_016_02_1.doc 1 de 4

Ilustración 22 – Inicio de trámite de solicitud de derechos de agua ante DINAGUA.



Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 24 de Setiembre de 2020

Ing. Residente de Ramón Álvarez S.A.
Sra. Rocío Rial
Presente

Lic. M42 : Ampliación de "Mantenimiento por Niveles de Servicio Ruta Nº 3, tramo de Ruta Nº 24- Acceso a Represa de Salto Grande".

Por la presente se autoriza a la Empresa Ramón Álvarez S.A. a acopiar material de obra y estacionar maquinaria relativa a la misma en la faja pública de la Ruta Nacional Nº 3, entre las progresivas 403k950 al 431k000, correspondiente al tramo 4 de la ampliación de referencia.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente,

Ing. JORGE GALUSSO
GERENTE DE REGIONAL 6
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
M.T.O.P.

Ilustración 23 – Autorización DNV – MTOP para uso de faja pública de Ruta 3.



Ilustración 24 – Planta asfáltica. Imagen proporcionada por la empresa el 10/11/2020, filtros de recambio.

Ficha de capacitación y entrenamiento

Código: FC-02-00
Versión: 01
Páginas: 1 de 4

DATOS DE LA CAPACITACIÓN/ ENTRENAMIENTO

Obra: _____ Fecha: _____ Duración (horas): _____
 Nombre de la capacitación/ entrenamiento: Derrames y Puntos de contingencias
 Empresa o Nombre del capacitador: _____ Firma: _____

Temas tratados:
 - Indicaciones en uso de bandejas y personal de mantenimiento con el objetivo de evitar derrames en suelo y/o protección.
 - Procedimientos de contingencias en caso de derrames IT 0.2.01

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

Nombre y apellido	Nº funcionamiento	Firma
MARTÍN FERRAZ	8445	[Firma]
FERNANDO BARRON	8817	[Firma]
CÉSAR COMBARO	8403	[Firma]
ANDRÉS	2665	[Firma]
CÉSAR MARCE	3008	[Firma]
MANUEL ELIZABETH	83	[Firma]
RODOLFO SUEBIA	8348	[Firma]
CÉSAR PORTON	8587	[Firma]
ANDRÉS BARRANTE	1105	[Firma]
MICHAEL MARTÍN	9775	[Firma]
SERGIO FERRERIA	39	[Firma]
ROBERTO OLIVERA	9490	[Firma]
ANDRÉS CARRERA	8707	[Firma]
ALVARO CASTELLANO	8474	[Firma]
FERNANDO CALABRO	8623	[Firma]

Observaciones: _____

Ilustración 25 – Registro proporcionado por la empresa el 10/11/2020 capacitación en ante derrames y contingencias.

“INFORMACIÓN DOCUMENTADA IMPRESA O FOTOCOPIADA ES COPIA NO CONTROLADA. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS”